

AGRACONSA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Agraconsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», de fecha 25 de abril de 2000, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 8 de junio de 2001, y, si no concurriere el quórum legal necesario, en segunda convocatoria, a las doce horas del día siguiente, 9 de junio de 2001, en el hotel «Palafox», calle Casa Jiménez, sin número, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, referido al ejercicio económico del 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados y retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización del Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones, en los términos legales.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros, con pertinente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, nombramiento de accionistas Interventores del acta.

Se hace constar, a efectos de cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 27 de diciembre de 1989, el derecho de los señores accionistas de la entidad a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Así como su derecho, conforme al artículo 112 del mismo texto legal, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Pérez Latorre.—20.794.

AGRICHEM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca Junta ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en la sede social, plaza de Castilla, 3, el día 30 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al año 2000.

Segundo.—Propuesta y aplicación, en su caso, del resultado, correspondiente al año 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad durante el año 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros y, en su caso, ampliación o disminución de la cifra del capital social para redondeo de decimales.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a escritura pública todos los acuerdos societarios.

Sexto.—Nombramiento de Vicesecretario del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Guerra Benito.—21.763.

AGROPEM DE INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Pedro de Valdivia, 10, planta baja, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 8 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración con facultades de sustitución para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por Correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.736.

AGRUPACIÓ MÚTUA DEL COMERÇ I DE LA INDÚSTRIA Mútua d'assegurances i reassegurances a prima fixa

Por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de abril de 2001, y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de la entidad, se convoca a los señores socios a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el Palacio de Congresos de Barcelona, avenida Reina María Cristina, sin número.

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Homenaje a los socios más antiguos y distinciones especiales.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Sexto.—Política general de actuación de la entidad.

Séptimo.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Vocales del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Vocales de la Junta consultiva.

Noveno.—Información sobre la actividad del Defensor del Socio, Fondo de Solidaridad Social y Fundació de l'Agrupació Mútua.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Asamblea, los socios tendrán que validar la tarjeta de asistencia, que será expedida por las oficinas de la entidad, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos sociales y las normas reguladoras de la participación social y el desarrollo de las Asambleas generales, que figuran expuestas en dichas oficinas. Se recuerda la necesidad de acreditarse mediante el documento nacional de identidad o documento equivalente.

La documentación básica referente a las cuentas del ejercicio, la propuesta de aplicación de resultados y las auditorías contables quedarán expuestas en el domicilio social, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, 621, de Barcelona, al objeto de que los señores socios puedan examinarlos, desde la fecha de la convocatoria hasta la de la celebración de la Asamblea general.

El Consejo de Administración ha acordado que el acta de la Asamblea general se levante con intervención notarial.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.786.

AGUAS DE SANTOLÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el día 26 de abril de 2001, adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social en 1.015.200.000 pesetas hasta la cifra de 1.692.000.000 de pesetas, de acuerdo con las normas siguientes:

Se emiten en este acto 1.015.200 acciones ordinarias, nominativas, de la misma serie y clase que las actualmente existentes, con un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, numeradas del 676.801 al 1.692.000, ambos inclusive, sin prima alguna, y libre de toda clase de gastos e impuestos de la emisión. Se hallan totalmente desembolsadas las acciones numeradas del 1 al 676.800 de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas.

El aumento tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias de los socios.

Los actuales accionistas tendrán derecho de suscripción preferente en la señalada ampliación, pudiendo suscribir en la proporción de 1,5 acciones nuevas por cada una antigua de las que sean titulares. El plazo para el ejercicio del señalado derecho será de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación que deberán efectuar los Administradores en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», del anuncio del acuerdo de ampliación.

Transcurrido dicho plazo, las acciones que no hayan sido suscritas podrán serlo por los restantes socios. En tal caso, los socios deberán comunicar a la sociedad su deseo de suscribir las acciones sobrantes en el plazo de quince días desde la finalización del anterior plazo indicando el número de acciones que desean suscribir. Al finalizar el plazo los Administradores asignarán las acciones sobrantes de acuerdo con las solicitudes recibidas.

En caso de ser superior el número de solicitudes al de las acciones sobrantes éstas se prorratearán entre los demandantes atendiendo al número de acciones que posean incluidas las previamente suscritas en la ampliación. Los Administradores comunicarán a cada socio interesado las acciones que le han sido asignadas, debiendo los socios desem-

bolsar su importe en el plazo de siete días desde la recepción de la comunicación en la forma más abajo señalada.

En el supuesto de efectuar el ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en un 50 por 100 en el momento de las suscripciones y deberán hacerse efectivas en la cuenta corriente que la sociedad mantiene en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, cuenta corriente número 2017.0091.52.3000053394, según los términos acordados. El 50 por 100 restante deberá desembolsarse en el plazo de ocho meses contado desde la fecha del presente acuerdo es decir, hasta la fecha de 26 de diciembre de 2001 inclusive.

En caso de que no sea suscrita la totalidad de la ampliación, la misma se llevará a efecto únicamente en la parte que haya sido efectivamente suscrita.

Burgos, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Rivas Riaño.—20.288.

APUS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 4 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 5 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.321.

ARBARIN, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Arbarin SIMCAV, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en paseo de la Castellana, 40, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 15 de junio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Gestión de valores y activos financieros extranjeros de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales de la compañía, podrán asistir a la Junta los poseedores de, al menos, 100 acciones con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, que figuren inscritos en el Libro-Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.219.

AREATRANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Areatrans, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones «Reina Isabel», sitos en Madrid, calle Carlos Martín Álvarez, 45, el próximo día 8 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del informe de gestión y censura o aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Ratificación de la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas en su sesión de fecha 5 de noviembre de 2000.

Cuarto.—Establecimiento de prestaciones accesorias a nuevas acciones conforme el régimen previsto en el artículo 10 bis de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la realización de todas las formalidades necesarias para modificar el artículo 10 bis de los Estatutos sociales, una vez presten válidamente su consentimiento los accionistas interesados.

Sexto.—Aumento del capital social con delegación, en su caso, de la facultad prevista en el artículo 153.a) de la Ley de Sociedades Anónimas al Consejo de Administración para llevarlo a efecto posteriormente.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a examen y aprobación de la Junta.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de la misma, o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.